



Cuadernos de Información

ISSN: 0716-162x

dgrassau@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

Condeza, Rayén

La infancia y la adolescencia en primera plana
Cuadernos de Información, núm. 18, 2005, pp. 140-147
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97117402016>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La infancia la adolescencia y la primera pla

Junto a otras siete universidades de Sudamérica, que conforman la red de investigación “Conocer para intervenir: infancia, violencia y medios”, una de las líneas de investigación del Instituto de Estudios Mediales de la Facultad de Comunicaciones analiza cómo se representa a los niños y adolescentes en los discursos informados y de ficción. Los resultados pueden contribuir a que tanto los periodistas como los realizadores chilenos cuenten con información pertinente para comprender la realidad de estos públicos en los procesos de producción de medios y programas dirigidos a distintas audiencias.



Rayén Condeza

Magíster en Diseño de Instrucción por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Académica del Magíster en Comunicación y Educación del Instituto de Estudios Mediales de la UC. Responsable del capítulo chileno de la investigación internacional “Conocer para intervenir: infancia, violencia y medios”.
[\[rcondeza@uc.cl\]](mailto:rcondeza@uc.cl)

En nuestro país las personas menores de dieciocho años representan el 31% de la población. Cuatro millones seiscientos mil niños y adolescentes¹ que, al igual que nosotros, los adultos, son sensibles ante la imagen que se comunica de ellos. Los medios de comunicación –en especial la televisión– son su principal referente de información, entretenimiento o aprendizaje, y en ocasiones los niños y adolescentes les destinan más tiempo que al propio intercambio con sus familias. Además, se ha documentado la tendencia de ambos grupos como espectadores

cada vez más frecuentes de teleseries, noticias o programas que en su origen fueron producidos para adultos. Y si bien se observa una creciente preocupación al interior de los medios nacionales por estos públicos, todavía nos encontramos lejos del escenario mediático con el que conviven los niños y jóvenes de los países desarrollados. En la mayoría de ellos, existen mandatos públicos expresos en los que se reconoce el derecho a la información, opinión y participación de los menores. Esto, ante todo, refleja un mayor compromiso de la sociedad –y de los medios

¹ Datos 2002. El

Si se considera el abuso sexual como un tipo de violencia en contra de los niños y adolescentes, se puede observar que el 31,4% de la agenda de los medios fue destinada a la vulneración de derechos en este tipo de situaciones

de comunicación, en consecuencia- para con estas personas, que están conformando su identidad.

El modo como se visibiliza la realidad de la infancia y la adolescencia en una sociedad no es de exclusiva responsabilidad de los medios. Si bien sus profesionales ponen en circulación un espacioso volumen de representaciones, y *agendan* el diálogo cotidiano de millones de personas, en gran medida “las producciones culturales de nuestras sociedades nos devuelven nuestras propias construcciones sobre el rol que damos a las niñas, los niños y los adolescentes en la vida cotidiana”.² Pareciera entonces que ésta es una empresa compartida, en la que, por cierto, el diseño, la implementación y la difusión de la actual política pública chilena sobre infancia y adolescencia deviene central.³ Por otra parte, si se pretende discutir la manera de transparentar lo que les ocurre, afecta e interesa a los niños y adolescentes, se requiere de un esfuerzo adicional: “que nuestra sociedad, tremendamente adulto-céntrica, inicie un proceso de inducción reflexiva sobre los mismos”.⁴

EL ABUSO SEXUAL: LO MÁS REPRESENTADO

El diseño y protocolo de la investigación “Conocer para intervenir: infancia, violencia y medios”,⁵ comunes a los ocho países participantes, se nutren de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) de la ONU. Dicho código, adoptado hace 15 años por la mayoría de los estados miembros, significó un poderoso indicio para el proceso de reconocimiento de los niños y adolescentes, que históricamente ha sido lento. La convención, universal y obligatoria (en Chile, ley de la República desde

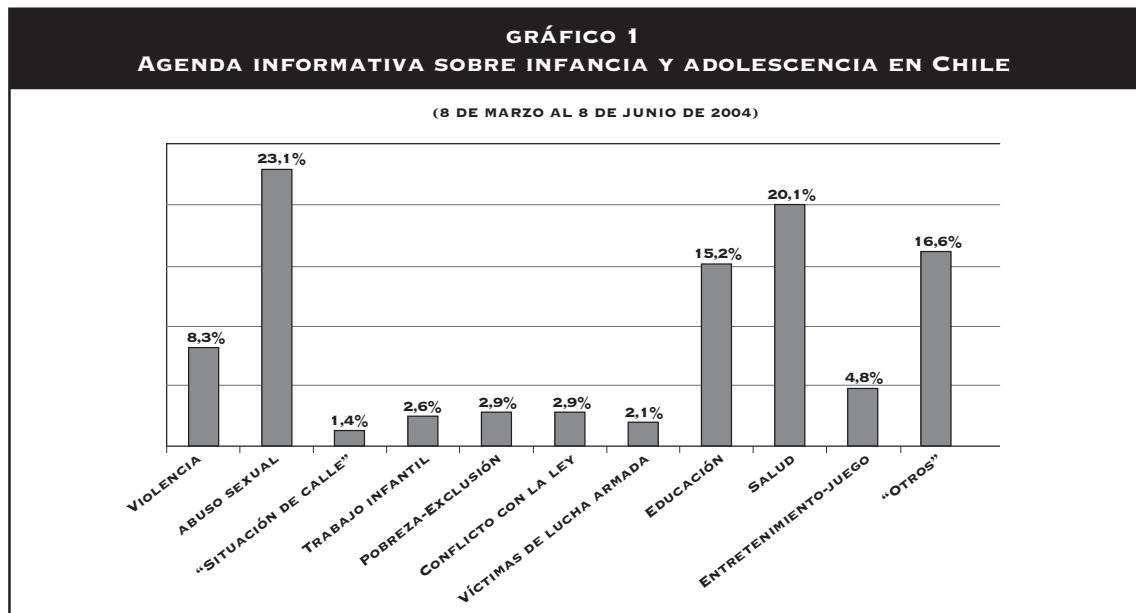
1990), refleja una nueva concepción de la infancia que expresa el interés superior en una amplia gama de derechos específicos. Como consecuencia, esta etapa de la vida saltó desde una dimensión de relevancia relativa, a ser considerada como un “asunto de Estado”; por lo tanto, de interés público. Sin embargo, “entre la conceptualización de los derechos de infancia en las normas internacionales y su real aplicación existe una brecha”.⁶ A pesar de ello, los profesionales de la comunicación pueden contribuir a la consolidación de esta nueva concepción, “de manera consciente y consciente que se exprese en conductas y valores de respeto y consideración hacia las niñas y adolescentes como personas que tienen derechos”;⁷ al mismo tiempo, pueden contribuir a un verdadero avance en este sentido.

El estudio de la representación se realizó en tres géneros: el género informativo y las series de ficción y las películas. De la primera, cuantitativa, se obtuvo la tasa de noticias sobre infancia y adolescencia en los medios estudiados, y la cantidad y la duración de la ficción donde se presentaron esos segmentos. En la segunda, cualitativa, se seleccionaron los segmentos de ambos géneros para un análisis más profundo. Las categorías de cuantificación fueron prefijadas por la Oficina Internacional de la Infancia, porque daban cuenta de las principales problemáticas sociales por las que atraviesan los niños y adolescentes en el continente: la violencia, el abuso sexual, el tráfico de lucha armada, la pobreza y la exclusión social, el trabajo infantil, la “situación de calle”, los conflictos con la ley, la educación, la salud y el entorno.

2. MARONNA, MÓNICA Y SÁNCHEZ, ROSARIO: *Narrativas de infancia y adolescencia: investigación sobre sus representaciones en los medios de comunicación*, BICE, Montevideo, 2005.

3. El año 2001, el gobierno de Chile presentó una política nacional a favor de la infancia y la adolescencia, expresada en el “Plan de acción integrado a favor de la infancia y la adolescencia” para el decenio 2001-2010. En su elaboración participaron 22 instituciones (ministerios y servicios). En mayo de 2003 se conformó el Consejo de Ministros para la Infancia y la Adolescencia, bajo la dirección del Ministerio de Planificación. En agosto del mismo año se constituyó el Comité Consultivo de la Sociedad Civil para la Infancia y la Adolescencia. Periódicamente, Chile debe informar los avances ante el Comité Consultivo de la ONU. En: www.mideplan.cl.

4. La cita corresponde a la intervención de Soledad Larraín (sicóloga y consultora en el área de familia y violencia de Unicef Chile) en el seminario “Infancia, violencia y medios”, realizado en noviembre de 2004 en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Una última categoría permitió registrar otro tipo de temas pauteados por los medios. El período de observación diaria fue de 93 días –entre el 8 de marzo y el 8 de junio de 2004– e incluyó a *El Mercurio* y *La Tercera*, en prensa (186 ejemplares), y a los canales de televisión abierta *Televisión Nacional*, *Canal 13*, *Megavisión* y *Chilevisión* (372 horas de noticiarios en horario central y 545,31 en series de ficción).

Por razones de espacio, en este artículo se comentará brevemente el escenario total de la agenda de infancia y adolescencia obtenida en los medios estudiados.⁸

La agenda informativa sobre infancia y adolescencia se compuso de 1.431 noticias específicas (560 en prensa y 861 en televisión). Respecto de la cuanti-

ficación de las representaciones en ficción, durante el período estudiado se estableció una escasa oferta de series para niños y adolescentes: sólo un 4,39% del total de las horas programadas por los canales, y un 7,5% de la ficción. Además, se constató una quasi ausencia de representación de los mismos en las series dirigidas a otros públicos: un 3,16% en el total de horas emitidas y un 5,39% de la ficción emitida (incluidas las telenovelas centrales).

En líneas generales, se puede afirmar que, durante el período de observación, los temas más importantes para los medios en relación con la infancia y la adolescencia fueron el abuso sexual (23,1%), la salud (20,2%), “otros” (16,6%) y la educación (15,2%). Si se considera el abuso sexual como un

Los niños y adolescentes entran en pauta cuando la información proviene, en su origen, del gobierno, o cuando se origina en una situación radicalmente opuesta (algún altercado en el que se ven involucrados estudiantes, por ejemplo).

En general, en los informativos de televisión los niños y adolescentes fueron representados negativamente (entre el 68,3 y el 82,1% de los casos, según el canal) y como personas básicamente receptoras de situaciones externas o decididas por otros (80,8%). Sin embargo, el 19,2% de la muestra adquieren protagonismo como actores en espacios que les corresponden.

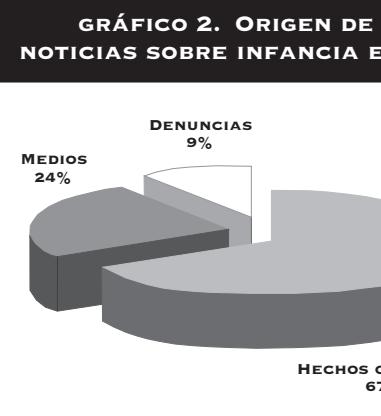
tipo de violencia en contra de los niños y adolescentes, se puede afirmar que el 31,4% de la agenda de los medios fue destinada a la vulneración de derechos en este tipo de situaciones. Sin embargo, la prevalencia del abuso sexual se asoció directamente con el caso Spiniak, que, según el análisis cualitativo posterior, no fue tratado en relación al grupo de personas afectadas (los adolescentes en situación “de calle” o víctimas de abuso), sino a la realidad social del victimario (cuyos atributos solieron asociarse a su nivel educacional y condición socioeconómica, pese a que las estadísticas demuestran la transversalidad del abuso en todos los sectores sociales). El otro tipo de tratamiento informativo que tuvo el caso Spiniak (en su variante política), fue el que se desencadenó tras la denuncia de una joven que afirmó haber sufrido abuso sexual por parte de parlamentarios. La influencia del caso Spiniak en el abultamiento de las cifras de abuso sexual afectó el tratamiento de los temas de violencia intrafamiliar; al mismo tiempo, en ese caso la jerarquía informativa no se explicó necesariamente por el grupo de personas verdaderamente afectadas. En los sectores tradicionales desde los que se representa a los niños y adolescentes (la educación y la salud), se refleja la misma tendencia anterior: esto es, que ellos entran en pauta cuando la información proviene del gobierno (como el anuncio oficial de un ministro), o cuando se origina en una situación radicalmente opuesta (algún altercado en el que se ven involucrados estudiantes, por

ejemplo). Por otra parte, al analizar la categoría “otros”, se encontraron hechos principalmente a la familia, aspecto no considerado inicialmente en la investigación pero que ha sido incluido en estudios posteriores.

DECISIONES EDITORIALES

De las 1.431 noticias de prensa y televisión sobre infancia, un 67% surgió a partir de hechos, un 24% de temas pauteados por los periodistas y un 9% de denuncias.

El equipo de Chile intentó acercarse a las decisiones editoriales y, por lo tanto, a la forma de representación que se están adoptando en los medios con respecto a las noticias sobre infancia.



adolescencia. Por ello, se decidió averiguar si se les considera como actores, o receptores de acciones decididas por otros o de situaciones externas. Se analizaron únicamente las noticias de los informativos de televisión. Al mismo tiempo, cuando fueron considerados protagonistas, se estableció si actuaban positiva o negativamente. El mismo criterio operó para el caso de la representación pasiva: los hechos podrían beneficiarlos (un trasplante de órgano, por ejemplo) o vulnerarlos (en el caso de abuso sexual).

En general, en los informativos de televisión los niños y adolescentes fueron representados negativamente (entre el 68,3 y el 82,1% de los casos, según el canal) y como personas básicamente receptoras de situaciones externas o decididas por otros (80,8%). Sólo en el 19,2% de la muestra adquieren protagonismo como actores en espacios que les competen.

En cuanto receptores, en el 23,4% se representaron positivamente, esto es, beneficiándose de situaciones externas que mejoraban su calidad de vida o promovían sus derechos; las noticias asociadas a aspectos negativos podrían indicar la alta vulneración de los derechos básicos de los niños y niñas chilenos, situación que habría que profundizar en estudios posteriores.

Si las cifras anteriores se vinculan con la escasa presencia de los niños y adolescentes en la agenda informativa general de televisión (11,57%), se puede afirmar que este tipo de representaciones, sostenidas

en el tiempo, podrían contribuir a la formación de una imagen estigmatizada de ellos.

Esta situación no es exclusiva de los países en desarrollo. Un estudio conducido por Mori en Estados Unidos, "Media image of young people", realizado en agosto de 2004 (tres meses después de la medición efectuada en Chile), en el que se analizó la imagen presentada en la prensa nacional y local a lo largo de una semana en 18 periódicos, arrojó que en el 70% de las historias relacionadas con niños y violencia, los varones fueron descritos como autores del delito; las mujeres fueron mostradas como víctimas en el 90% de los casos. En el año 2003, apenas un 7% de los escolares estuvo en conflicto con la ley; en su gran mayoría, en situaciones sin violencia.

FICCIÓN DE NIÑOS

El análisis de las series de ficción también indica la necesidad de un mayor compromiso de los realizadores al momento de considerar a los niños y adolescentes como personajes de los programas. En el caso de las dos teleseries nacionales seleccionadas (*Hippie* y *Los Pincheira*), los niños participaron pasivamente, como un elemento más de la escenografía, sin intervenir en las historias principales ni secundarias (en las escenas de un hogar de niños en situación de abandono, en *Hippie*); se relacionaron con tonos de comedia (las adolescentes amigas, en *Hippie*), o bien eran personajes funcionales a la progresión de la historia, conducida por los protagonistas (adultos

Nos preocupa la representación básicamente negativa de los niños y adolescentes: que su posibilidad de entrar en pauta y de escalar en la jerarquía informativa dependa del grado de dramatismo del hecho ocurrido. Se confunde sensibilizar a la opinión pública con impactarla. Esto se traduce en representaciones de los niños como objetos noticiosos antes que como actores informativos.

o jóvenes universitarios). También se observó el caso en que el niño es útil para enfatizar los atributos y las características de los personajes centrales (el villano que golpea, cada vez con mayor violencia y detalle, al único personaje adolescente de la serie, en las escenas de tortura en *Los Pincheira*). También hubo casos extremos: una joven violada, que decide dar a su hijo en adopción (en *Hippie*).

En cuanto a los dos casos de ficción nacional serida para niños y adolescentes, en uno sus actores eran adultos jóvenes pertenecientes a un *team* de baile (el programa *Mekano* y la miniserie *Don Floro*) y representan a adolescentes altamente groseros, conflictivos, sin límites, muy pragmáticos, desafiantes del sistema y materialistas, entre otros atributos. En el otro caso, para niños, se trata de presentar un producto educativo y especializado para aprender otro idioma, en circunstancias que no fue producido con ese objetivo (la repetición de la miniserie *BKN* con subtítulos en inglés). Ahí los diálogos utilizaban términos que son propios de las interacciones entre adultos, y no había una preocupación por el desarrollo de los conflictos. Más bien, éstos se planteaban y resolvían mágicamente, o no se resolvían (por ejemplo, la separación de padres o el consumo de alcohol).

EN DEUDA CON LOS NIÑOS

Los hallazgos de esta investigación piden para sensibilizar al conjunto de los actores responsables de la imagen social y de los discursos que circulan en los medios sobre niñez y adolescencia. Comprendemos que implica un cambio y, por lo tanto, un proceso lento. Tal vez el desafío es que los comunicadores actúen en su peritorio sobre niños y adolescentes, y con un mayor compromiso con ellos.

Un segundo hallazgo se relaciona con la necesidad de enriquecer el lenguaje con que se habla a los niños y los adolescentes. Como se observa en la Tabla 1, ciertas denominaciones reflejan percepciones sociales antiguas y afectan a la estigmatización.

En el curso de la investigación se observó, una falta de especificidad de los términos y principios específicos de comunicación que incluyen el ejercicio profesional periodístico dirigido a los niños y adolescentes. El código deontológico periodístico, así como la actual ley de prensa, fueron concebidos desde el derecho a la información específico consagrado por la Convención de los Derechos del Niño. Esta necesidad de aclarar

TABLA 1
LENGUAJE UTILIZADO Y SUGERIDO RESPECTO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

LENGUAJE UTILIZADO EN LOS CASOS DESCRITOS	TÉRMINOS Y CONCEPCIONES SUGERIDOS
Prostitución infantil, clientela, habituales, prestación de servicios, oficio.	Explotación sexual comercial, víctimas, violencia, delincuente, delito.
Abusos deshonestos.	Abuso sexual.
Niños de la calle.	Niños en situación de calle.
Delincuentes.	Niños en conflicto con la ley.
Trabajo infantil, niños trabajadores.	Niños que deben trabajar (distinguir de la explotación).
Niños pobres.	Niños en situación de pobreza.
Menores.	Niños y adolescentes.

Cuanto más impactante sea el caso, cuanto mayores sean los grados de abuso, cuanto más llore un niño en cámara, tendrá probabilidad de engrosar los titulares.

sin duda debiera interesar al Parlamento, al Colegio de Periodistas y al Consejo de Ética de los Medios de Comunicación, entre otros estamentos.

También nos preocupa la representación básicamente negativa de los niños y adolescentes: que su posibilidad de entrar en pauta y de escalar en la jerarquía informativa dependa del grado de dramatismo del hecho ocurrido. Se confunde sensibilizar a la opinión pública con impactarla. Esto se traduce en representaciones de los niños como objetos noticiosos antes que como actores informativos. Desde esta lógica, el niño o el adolescente corre el riesgo de ser un “gancho” noticioso y ser entrevistado para detallar y revivir los abusos cometidos (lo que implica una doble victimización, en la que los detalles y el grado de abuso cobran más importancia que el derecho vulnerado), o bien ser considerado un elemento funcional a la progresión dramática de la narración periodística, acercándose más a la *espectacularización* que a la información o la denuncia. En todas estas situaciones, es muy fácil olvidar que los niños y adolescentes son personas, sujetos de derecho, que merecen nuestro más profundo respeto. Así pues, cuanto más impactante sea el caso, cuanto mayores sean los grados de abuso, cuanto más llore un niño en cámara, tendrá más probabilidad de engrosar los titulares.

Respecto a las líneas editoriales, el principal hallazgo fue constatar que los niños y adolescentes no son considerados actores informativos relevantes, que entran en pauta de modo accidental. En algunos casos, existe una tendencia a pautear la noticia según el tipo de adulto involucrado (por ejemplo, en los juicios de tuición), sin considerar el principio del in-

terés superior del niño consagrado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. El adulto sigue teniendo más importancia en las noticias: cuando hay abuso o violencia, la información tiende a centrarse más en su caracterización, procedencia social y atributos personales, que en el delito.

La ausencia de criterios específicos, reflexivos e informados que alimenten las líneas editoriales podría explicar la presencia de noticias de abuso y violencia entre pares, que se dan a conocer con mucho impacto, sin un seguimiento posterior: un tratamiento que sin duda contribuye a la estigmatización. Lo mismo ocurre cuando los niños viven en provincia. Entran en pauta según lo extremo o raro que les suceda: un suicidio adolescente, desapariciones o violaciones.

Así las cosas, es posible afirmar que nuestro país está en deuda con los niños y los adolescentes, pero ésta es una deuda social, una responsabilidad compartida. No es posible que los periodistas denunciemos la vulneración de los derechos de los niños si en el tratamiento informativo hacemos lo mismo. Se necesita también que los responsables de las políticas comuniquen a los medios y sean más enfáticos en la difusión de sus orientaciones. La política de infancia y adolescencia chilena rige desde el año 2001 y hasta el Bicentenario. En 2005 se cumplen quince años desde que la Convención Internacional de los Derechos del Niño se convirtió en ley en Chile. Es una oportunidad única para que los medios sean capaces de establecer si, además de los discursos oficiales de rigor y la adecuada calificación del gobierno ante los organismos internacionales y la opinión pública, nuestro país ha avanzado verdaderamente en este sentido.